



VI LEGISLATURA NÚM. 195

7 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

6L/I-0010 Del **GP Popular**, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0565 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio exclusivo para adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/C-0573 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre delegación de competencias en materia de inspección y sanción a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 3

6L/PO/C-0574 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cableado eléctrico a través de la masa forestal de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 4

6L/PO/C-0575 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre denuncias del Ayuntamiento de Guía de Isora sobre jaulas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

6L/PO/C-0576 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre indemnizaciones por pérdida de derechos edificatorios consecuencia de la revisión parcial de PIOT de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PO/C-0577 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre destitución de responsables de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PO/C-0578 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/C-0579 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento a la ayuda oficial al desarrollo con tasa al billete de avión, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PO/C-0580 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las tarifas de los transportistas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

6L/PO/C-0581 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el IPC de agosto de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PO/C-0582 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las competencias para inspeccionar los complejos turísticos de apartamentos y bungalós, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0583 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la plantilla de cuidadores de Valle Tabares II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PO/C-0584 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el proyecto para el desarrollo turístico de la zona Delta de Saloum en Senegal, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

6L/I-0010 *Del GP Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 2.972, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- INTERPELACIONES

3.1.- Del GP Popular, sobre aceptación de la propuesta del presidente del Gobierno del Estado para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y sgs. del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

La sanidad es uno de los servicios públicos más importantes que existen para todos los ciudadanos, al que

no elegimos ir, sino que, en la mayoría de los casos, lo hacemos por falta de salud.

Desde el GP Popular hemos valorado la propuesta de financiación sanitaria del Gobierno de la nación a la Comunidad Autónoma de Canarias de claramente insuficiente para paliar ni siquiera a corto plazo la incidencia sobre el gasto sanitario, del incremento neto de población experimentado en Canarias desde el año 1999, año base del sistema actual de financiación y que se cifra, en el caso de nuestra región, en unos 300.000 nuevos residentes.

Frente a ello, el presidente del Gobierno de Canarias, a resultas de la II Conferencia de Presidentes de Gobierno de las Comunidades Autónomas, ha apresurado su valoración satisfactoria a la propuesta ofertada por el presidente del Gobierno de la nación para compensar el déficit del sistema público de Salud de Canarias, una propuesta de 100 millones de € al año, que está muy por debajo de las expectativas del Gobierno de Canarias y que ni siquiera parchea la deuda del Estado con la sanidad pública de nuestra Comunidad.

En vísperas de la Conferencia señalada, el Gobierno llegó a afirmar que no aceptaría una oferta global de financiación que no superase los 100 millones de € y que

hacía apenas dos semanas cotizaban en 200 millones de € siendo lo más preocupante que dentro del acuerdo se incluye la posibilidad de aumentar los impuestos sobre el alcohol y el tabaco, además de la subida anunciada por el propio presidente D. Adán Martín para la electricidad y el consumo de carburantes.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por lo anteceditamente expuesto, interpelemos al Excmo. Sr. presidente del Gobierno sobre los motivos de la conducta del presidente del Gobierno de Canarias para comprometer anticipadamente la aceptación de la propuesta ofertada por el presidente del Gobierno de la nación, D. José Luis Rodríguez Zapatero para compensar el déficit financiero del sistema sanitario canario, cuando la realidad es que es claramente insuficiente y, además, contraerá una repercusión evidente sobre los canarios mediante la subida de impuestos indirectos como los que gravan el alcohol, el tabaco, la electricidad o el consumo de carburantes.

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0565 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio exclusivo para adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.093, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio exclusivo para adopciones, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el servicio exclusivo para adopciones que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/C-0573 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre delegación de competencias en materia de inspección y sanción a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.116, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre delegación de competencias en materia de inspección y sanción a los cabildos insulares, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto delegar de forma exclusiva las competencias en materia de inspección y sanción a los cabildos insulares?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0574 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el cableado eléctrico a través de la masa forestal de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 3.173, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el cableado eléctrico a través de la masa forestal de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su consejería para que Unelco-Endesa sustituya y mejore el cableado eléctrico que transcurre a través de la masa forestal de la isla de La Palma?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PO/C-0575 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre denuncias del Ayuntamiento de Guía de Isora sobre jaulas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.174, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre denuncias del Ayuntamiento de Guía de Isora sobre jaulas marinas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón no se han contestado las denuncias del Ayuntamiento de Guía de Isora sobre la existencia de jaulas marinas en la Playa del referido municipio, presentadas concretamente con fechas 10 de diciembre de 2004 (con el número de registro de salida 12.274) y 6 de junio de 2005 (con el número de registro de salida 4.170)?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-0576 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indemnizaciones por pérdida de derechos edificatorios consecuencia de la revisión parcial de PIOT de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.207, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre indemnizaciones por pérdida de derechos edificatorios consecuencia de la revisión parcial de PIOT de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Está previendo el Gobierno de Canarias las posibles indemnizaciones por la pérdida de derechos edificatorios de los promotores, como consecuencia de la revisión parcial del PIOT de Lanzarote aprobado en mayo de 2000, y que ha dado lugar a varias sentencias del TSJC condenando a indemnizar?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0577 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre destitución de responsables de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.208, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre destitución de responsables de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Motivos de la destitución en septiembre de 2005, de los responsables de los centros de menores con medidas judiciales de Canarias?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0578 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.210, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas y motivos por las que se ha producido un importante incremento de la siniestralidad laboral en Canarias (10'53% más que en 2004), durante los primeros ocho meses de 2005, en el que se registraron 31.690 accidentes con baja laboral, siendo 242 graves y 30 mortales?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0579 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento a la ayuda oficial al desarrollo con tasa al billete de avión, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.211, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento a la ayuda oficial al desarrollo con tasa al billete de avión, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posicionamiento tiene la Consejería de Turismo, ante la postura adoptada por varios países de la Unión Europea, como Reino Unido y Francia, que tienen previsto poner en funcionamiento iniciativas para incrementar la ayuda oficial al desarrollo, con la imposición de una tasa al billete de avión?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0580 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tarifas de los transportistas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.212, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las tarifas de los transportistas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa llevar a cabo la Consejería de Infraestructuras del Gobierno de Canarias, para paliar la incesante revisión al alza de las tarifas de los transportistas que tienen pensado subirlas más de un 17%, para compensar el coste del crudo?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0581 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el IPC de agosto de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.213, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el IPC de agosto de 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170

y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué causas han conllevado a que el IPC correspondiente al mes de agosto haya subido tres décimas más en el archipiélago, lo que ha situado la tasa acumulada de inflación en el 1'3% y la interanual en el 2'4%?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0582 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las competencias para inspeccionar los complejos turísticos de apartamentos y bungalós, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.214, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las competencias para inspeccionar los complejos turísticos de apartamentos y bungalós, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Turismo transferir o traspasar las competencias para inspeccionar los complejos turísticos de apartamentos y bungalós, así como la potestad para sancionar los alquileres de alojamientos al margen de la legalidad?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0583 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la plantilla de cuidadores de Valle Tabares II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.215, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la plantilla de cuidadores de Valle Tabares II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Es cierto que el 35% de la plantilla de cuidadores de Valle Tabares II está en la actualidad de baja médica por depresión y lesiones?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0584 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proyecto para el desarrollo turístico de la zona Delta de Saloum en Senegal, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.216, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proyecto para el desarrollo turístico de la zona Delta de Saloum en Senegal, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que está desarrollando en Senegal el Gobierno de Canarias en colaboración con la ULPGC, por un valor de 100.000 € para el desarrollo turístico de la zona Delta de Saloum?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.